

CIRCULAR GENERAL N° 116 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ASUNTO: RANKING AUTONÓMICO CATEGORÍAS INFANTIL Y CADETE DE JUDO 2009.-

FECHA: SÁBADO 18 Y DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2008

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2008 (TARDE): CATEGORÍA INFANTIL

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2008 (MAÑANA): CATEGORÍA CADETE

LUGAR: PABELLÓN EUROPA, Avda. de Europa, s/n° (LEGANÉS).

PESAJE: Todos los clubes que se inscriban deberán ponerse en contacto con esta Federación, a partir del miércoles 15 de octubre, para indicarles los horarios de pesaje y control, que serán escalonadamente, en función de las inscripciones recibidas.

INSCRIPCIONES: Hasta el martes 14 de octubre de 2008. Todos los clubes deberán tener abonada la cuota de afiliación de la temporada 2008/09.

SORTEO: Se realizará a partir de las 9:00 horas del miércoles 15 de octubre.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los judokas con licencia en vigor que lo deseen, de acuerdo con las siguientes normas:

CATEGORÍA CADETE (NACIDOS en 1993 y 1994):

- **Pesos:**

MASCULINOS	- 50 KG	- 55 KG	- 60 KG	- 66 KG	- 73 KG	- 81 KG	+ 81 KG
FEMENINOS	- 44 KG	- 48 KG	- 52 KG	- 57 KG	- 63 KG	- 70 KG	+ 70 KG

- **Grado mínimo: Cinturón AZUL.**
- **Nacionalidad: española.**
- **Tiempo de los combates 4 minutos.**

CATEGORÍA INFANTIL (NACIDOS en 1995 y 1996):

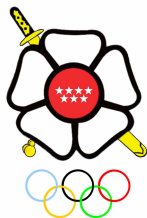
- **Pesos:**

MASCULINOS	- 42 KG	- 46 KG	- 50 KG	- 55 KG	- 66 KG	- 66 KG	+ 66 KG
FEMENINOS	- 40 KG	- 44 KG	- 48 KG	- 52 KG	- 57 KG	- 63 KG	+ 63 KG

- **Grado mínimo: Cinturón VERDE.**
- **Nacionalidad: española.**
- **Tiempo de los combates 3 minutos.**

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Eliminatoria directa con doble repesca.

OBLIGATORIO: JUDO GI BLANCO Y AZUL



CABEZAS DE SERIE: Serán cabezas de serie todos los medallistas del año 2008 que participaron en el Ranking Autonómico Infantil y Cadete (Nov. y Dic. 2007) y Ranking Nacional Cadete así como en los Campeonatos de Madrid y de España Infantil y Cadete 2008, si mantienen la edad y el peso.

PESAJE Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN: En el momento del pesaje, se establecerá el control de documentación, debiendo presentar el documento deportivo con licencia en vigor, temporada 2008/09.

Los judokas de la Categoría Cadete, deberán presentar su documento deportivo con los sellos kyu, hasta azul como mínimo, o hasta el grado que tengan, firmados por su entrenador.

Los judokas Infantiles, deberán presentar su documento deportivo con los sellos kyu hasta verde como mínimo, o hasta el grado que tengan, **incluidos los bicolores,** firmados por su entrenador.

MEDALLAS: Para los cuatro primeros clasificados de cada categoría y peso.

NOTA IMPORTANTE

CATEGORÍA INFANTIL: Los cuatro primeros clasificados de cada categoría de peso estarán clasificados para el Campeonato de la Comunidad de Madrid que se celebrará en el año 2009 siempre y cuando mantengan la categoría de peso.

CATEGORÍA CADETE: Los **DOS PRIMEROS clasificados de cada categoría de peso** participarán en el Ranking Nacional 2009, siempre y cuando mantengan la categoría de peso.

Así mismo estarán clasificados, para el Campeonato de la Comunidad de Madrid que se celebrará en el año 2009, **los cuatro primeros clasificados,** siempre y cuando mantengan la categoría de peso.

Actividades Deportivas
GEMA PEÑA